

**Informe técnico de valoración del sobre nº2 “Propuesta de criterios cualitativos”
de las ofertas presentadas a la licitación del contrato “*INSTALACIÓN,
REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y ELEVACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD
AÑOS 2025-2029*”**

1.- OBJETO

El objeto de este documento es informar a la Mesa de Contratación sobre la valoración técnica que merecen las ofertas presentadas a la licitación del Contrato para la ejecución de los trabajos de *“Instalación, reposición, mantenimiento y elevación de barreras de seguridad año 2025-2029”*.

La valoración se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación.

2.- CONCURRENCIA

Se analiza y valora la documentación de las empresas siguientes:

- 1.- API Movilidad, S.A.
- 2.- Vallas Castiñeiras, S.L.L.
- 3.- Sedinfra, S.A.
- 4.- Tevaseñal, S.A.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La cláusula 11ª del Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación señala los criterios de valoración.

Se han revisado todas las propuestas presentadas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 46 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida por cada licitador en cada uno de los criterios especificados en el Pliego.

A-1 Descripción de la ejecución y seguimiento de las obras: hasta 17 puntos

- *Forma de control y seguimiento de las actuaciones a lo largo de la vida del contrato. **Hasta 4 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Su oferta técnica plantea un Software no libre, el programa informático que presenta cumple con los requisitos requeridos en la licitación, en él se pueden aplicar búsqueda y filtros, posibilidad de relacionar con datos de terceros (Accidentes, IMD...), realiza informes y certificaciones. La propuesta se considera muy buena. **3,33 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Su oferta técnica plantea un Software libre, el programa informático que presenta cumple con los requisitos requeridos en la licitación, en él se pueden aplicar búsqueda y filtros, posibilidad de relacionar con datos de terceros (Accidentes, IMD...), realiza informes y certificaciones. La propuesta se considera la mejor. **3,67 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Su oferta técnica plantea un Software libre, el programa informático que presenta cumple con los requisitos requeridos en la licitación, en él se pueden aplicar búsqueda y filtros, no menciona la posibilidad de relacionar con datos de terceros (Accidentes, IMD...), realiza informes y certificaciones. La propuesta se considera muy buena. **3,33 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Su oferta técnica plantea un Software no libre, el programa informático que presenta cumple con los requisitos requeridos en la licitación, en él se pueden aplicar búsqueda y filtros, no menciona la posibilidad de relacionar con datos de terceros (Accidentes, IMD...), realiza informes y certificaciones. La propuesta se considera buena. **3,00 ptos.**

- *Descripción del replanteo de detalle de los trabajos. **Hasta 4 puntos.***

API Movilidad, S.A.: El detalle de la descripción de las operaciones de replanteo es correcto, aunque no presenta medidas de seguridad en el momento del replanteo, sí automatiza la toma de datos, realiza el análisis de situaciones previas, tiene en cuenta los servicios afectados, comunica las incidencias a terceros afectados y sí tiene en cuenta afecciones y dificultades en la señalización de obra. La propuesta se considera muy buena. **3,14 ptos**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: El detalle de la descripción de las operaciones de replanteo es muy completo, presenta medidas de seguridad en el momento del replanteo, automatiza la toma de datos, analiza las posibles situaciones previas, tiene en cuenta los servicios afectados, comunica las incidencias a terceros afectados y sí tiene en cuenta afecciones y dificultades en la señalización de obra. La propuesta se considera la mejor. **4,00 ptos**

Sedinfra, S.A.: El detalle de la descripción de las operaciones de replanteo es muy completo, presenta medidas de seguridad en el momento del replanteo, automatiza la toma de datos, analiza las posibles situaciones previas, tiene en cuenta los servicios

afectados, comunica las incidencias a terceros afectados, pero no tiene en cuenta afecciones y dificultades en la señalización de obra. La propuesta se considera muy buena. **3,14 ptos**

Tevaseñal, S.A.: No son correctas todas las operaciones de replanteo analizadas, aunque sí presenta medidas de seguridad en el momento del replanteo, además, automatiza la toma de datos, pero no hace análisis de situaciones previas, y aunque sí tiene en cuenta servicios afectados, no comunica a terceros, ni tiene en cuenta afecciones y dificultades en la señalización de obra. La propuesta se considera regular. **2,00 ptos.**

- *Propuesta de niveles de contención y terminales. **Hasta 3 puntos.***

API Movilidad, S.A.: No son correctas las adaptaciones de las terminales presentadas, además, no cita la orden 35/2014, aunque sí hace propuesta de soluciones a los distintos problemas, no analiza la adecuación de la barrera existente con el parque móvil actual en las carreteras. La propuesta se considera deficiente. **1,20 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí son correctas las adaptaciones de las terminales presentadas, además, cita la orden 35/2014 y propone soluciones a los distintos problemas analizados, no analiza la adecuación de la barrera existente con el parque móvil actual en las carreteras. La propuesta se considera buena. **1,80 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí son correctas las adaptaciones de las terminales presentadas, además, cita la orden 35/2014 y propone soluciones a los distintos problemas

analizados, no analiza la adecuación de la barrera existente con el parque móvil actual en las carreteras. La propuesta se considera buena. **1,80 pts.**

Tevaseñal, S.A.: Sí son correctas las adaptaciones de las terminales presentadas, además, cita la orden 35/2014 y propone soluciones a los distintos problemas analizados. no analiza la adecuación de la barrera existente con el parque móvil actual en las carreteras. La propuesta se considera buena. **1,80 pts.**

- *Comunicaciones previas y partes de trabajo. **Hasta 3 puntos.***

API Movilidad, S.A.: Sí realiza las programaciones correctamente junto con la información diaria de los trabajos, además, comunica actuaciones urgentes con todas las direcciones responsables de obra y a otros organismos, y realiza comprobación de las condiciones de trabajo. La propuesta se considera de las mejores. **3,00 pts.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí realiza las programaciones correctamente junto con la información diaria de los trabajos, además, comunica actuaciones urgentes con todas las direcciones responsables de obra y a otros organismos, y realiza comprobación de las condiciones de trabajo. La propuesta se considera de las mejores. **3,00 pts.**

Sedinfra, S.A.: No realiza programaciones mensuales de los trabajos, aunque sí realiza información diaria de los mismos, pero no comunica actuaciones urgentes, sin embargo, sí que establece comunicaciones con todas las direcciones responsables de obra y otros organismos, y, por último, no realiza comprobación de las condiciones de trabajo. La propuesta se considera buena. **2,10 pts.**

Tevaseñal, S.A.: No realiza programaciones anual ni mensual de los trabajos, aunque sí realiza información diaria de los mismos, pero no comunica actuaciones urgentes, sin embargo, sí comunica con todas las direcciones responsables de obra, aunque no con otros organismos y, por último, no realiza comprobación de las condiciones de trabajo. La propuesta se considera regular. **1,50 ptos.**

- *Autocomprobaciones y revisión del estado final. **Hasta 3 puntos.***

API Movilidad, S.A.: Si identifica el lote o el marcado CE y, además, propone una frecuencia de control de los materiales, considera la limpieza y una menor afección ambiental en el desarrollo de los trabajos, comunicando a todas las partes el final de la ejecución para su revisión y realizando autocomprobaciones relativas a la ejecución adecuada de los mismos. La propuesta se considera la mejor. **3,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí identifica el lote o el marcado CE, no incluyendo una propuesta de frecuencia de control de los materiales, pero considera la limpieza y una menor afección ambiental en el desarrollo de los trabajos, comunicando a todas las partes al final de la ejecución para su revisión y realizando autocomprobaciones relativas a la ejecución adecuada de los mismos. La propuesta se considera muy buena. **2,67 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí identifica el lote o el marcado CE, incluyendo una propuesta de frecuencia de control de los materiales, considera la limpieza y una menor afección ambiental en el desarrollo de los trabajos, aunque no comunica a todas las partes el

final de la ejecución para su revisión y no realiza autocomprobaciones relativas a la ejecución adecuada de los mismos. La propuesta se considera buena. **2,33 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: No identifica el lote, aunque sí el marcado CE de los materiales, pero no incluye propuesta de frecuencia de control de los mismos, no considera la limpieza o una menor afección ambiental en el desarrollo de los trabajos, no comunica a todas las partes al final de la ejecución para su revisión, aunque sí realiza autocomprobaciones relativas a la ejecución adecuada de los mismos. La propuesta se considera regular. **1,50 ptos.**

A-2 Actuaciones para la planificación de los trabajos: hasta 14 puntos

- *Análisis de actividades y propuestas de actuaciones concretas. **Hasta 4 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Sí tiene estudio previo, aunque no hay propuesta concreta de actuaciones, sí presenta cronograma e información geográfica relativas a los trabajos a ejecutar. La propuesta se considera muy buena. **3,33 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí tiene estudio previo, con su propuesta concreta de actuaciones, además, presenta cronograma e información geográfica relativas a los trabajos a ejecutar. La propuesta se considera de las mejores. **4,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí tiene estudio previo, con su propuesta concreta de actuaciones, además, presenta cronograma e información geográfica relativas a los trabajos a ejecutar. La propuesta se considera de las mejores. **4,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: No presenta estudio previo, ni propuesta de actuaciones, no incluye cronograma relativo a los trabajos a ejecutar, aunque sí tiene sistema de información geográfica. La propuesta se considera muy deficiente. **0,67 ptos.**

- *Descripción del conjunto de actuaciones y valoración de actividades para la mejor distribución del gasto máximo. **Hasta 4 puntos.***

API Movilidad, S.A.: Sí hace un desglose presupuestario, pero sin descripción suficiente y detallada de algunas de las propuestas a realizar, aunque realiza un seguimiento de las herramientas disponibles para el control de ejecución de los trabajos. La propuesta se considera regular. **2,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí hace un desglose presupuestario, con gran descripción y detalle de las propuestas a realizar, además, incluye un seguimiento de las herramientas disponibles para el control de ejecución de los trabajos. La propuesta se considera de las mejores. **4,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí hace un desglose presupuestario, con gran descripción y detalle de las propuestas a realizar, además, incluye un seguimiento de las herramientas disponibles para el control de ejecución de los trabajos. La propuesta se considera de las mejores. **4,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Sí hace un desglose presupuestario, pero sin descripción suficiente y detallada de algunas de las propuestas a realizar, no incluye un seguimiento y control de ejecución de los trabajos. La propuesta se considera deficiente. **1,00 ptos.**

- *Rendimientos de equipos. Estudio de condicionantes con interferencias en el plazo. **Hasta 3 puntos.***

API Movilidad, S.A.: Tiene en cuenta, parcialmente, las actuaciones que pueden interferir en los plazos, además, incluye un estudio de rendimientos de las actividades a ejecutar. La propuesta se considera buena. **1,71 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Tiene en cuenta las actuaciones que pueden interferir en los plazos, además, incluye un estudio de rendimientos de las actividades a ejecutar. La propuesta se considera la mejor. **3,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Tiene en cuenta, de manera somera, las actuaciones que pueden interferir en los plazos, además, incluye un estudio de rendimientos de las actividades a ejecutar. La propuesta se considera deficiente. **1,29 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Tiene en cuenta, parcialmente, las actuaciones que pueden interferir en los plazos, además, incluye un estudio de rendimientos de las actividades a ejecutar. La propuesta se considera buena. **1,71 ptos.**

- *Optimización de recursos. **Hasta 3 puntos.***

API Movilidad, S.A.: Considera y describe la optimización de recursos mecánicos, materiales y humanos. La propuesta se considera muy buena. **3,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Considera y describe la optimización de recursos mecánicos, materiales y humanos. La propuesta se considera muy buena. **3,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Considera, aunque sin excesiva descripción, la optimización de recursos mecánicos, materiales y humanos. La propuesta se considera buena. **2,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Considera, aunque sin excesiva descripción, la optimización de recursos mecánicos, materiales y humanos. La propuesta se considera buena. **2,00 ptos.**

A-3 Medios a emplear para la señalización de las obras y organización del tráfico: Hasta 10 puntos

- *Soluciones aportadas para la señalización de las obras y organización del tráfico en función del tipo de carretera. **Hasta 4 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Sí contempla la adaptación a situaciones singulares y, además, mejora en parte las señales de obra necesarias, aunque no aporta medios adicionales. La propuesta se considera muy buena. **3,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí contempla la adaptación a situaciones singulares y, además, mejora en parte las señales de obra necesarias, incluyendo medios adicionales. La propuesta se considera la mejor. **4,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: No contempla la adaptación a situaciones singulares, aunque mejora en parte las señales de obra necesarias y aporta medios adicionales. La propuesta se considera muy buena. **3,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: No contempla adaptación a situaciones singulares, ni mejora las señales de obra necesarias, pero sí aporta medios adicionales. La propuesta se considera deficiente. **1,33 ptos.**

- *Número y descripción de los medios mecánicos y equipos humanos para la señalización de las obras y organización del tráfico. **Hasta 3 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Incluye descripción detallada de los medios mecánicos y humanos adscritos al contrato necesarios de acuerdo con la casuística de los trabajos a realizar y considerando el añadir otros medios mecánicos complementarios que pudieran ser necesarios, aunque no explica la forma de dirigir el tráfico. La propuesta se considera de las mejores. **2,40 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Incluye descripción detallada de los medios mecánicos y humanos adscritos al contrato necesarios de acuerdo con la casuística de los trabajos a realizar y considerando el añadir otros medios mecánicos complementarios que pudieran ser necesarios, aunque no explica la forma de dirigir el tráfico. La propuesta se considera de las mejores. **2,40 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Incluye descripción detallada de los medios mecánicos y humanos adscritos al contrato necesarios, pero sin considerar la casuística de los trabajos a realizar, aunque sí considera el añadir otros medios mecánicos complementarios que pudieran ser necesarios, pero no explica la forma de dirigir el tráfico. La propuesta se considera buena. **1,80 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Incluye descripción detallada de los medios mecánicos y humanos adscritos al contrato necesarios, pero sin considerar la casuística de los trabajos a realizar, aunque sí considera el añadir otros medios mecánicos complementarios que pudieran ser necesarios, pero no explica la forma de dirigir el tráfico. La propuesta se considera buena. **1,80 ptos.**

- *Procedimiento de colocación y recogida adaptados al tipo de carretera. **Hasta 3 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Analiza en detalle el procedimiento de colocación y retirada de elementos que regulan el tráfico en la autovía, pero sin tener en cuenta el grado de afección en la plataforma, sin embargo, sí que recoge medidas de protección para el equipo que realiza los trabajos. La propuesta se considera muy buena. **2,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Analiza en detalle el procedimiento de colocación y retirada de elementos que regulan el tráfico en la autovía, teniendo en cuenta, además, el grado de afección en la plataforma y recogiendo medidas de protección para el equipo que realiza los trabajos. La propuesta se considera de las mejores. **3,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Analiza en detalle el procedimiento de colocación y retirada de elementos que regulan el tráfico en la autovía, teniendo en cuenta, además, el grado de afección en la plataforma y recogiendo medidas de protección para el equipo que realiza los trabajos. La propuesta se considera de las mejores. **3,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: No analiza el procedimiento de colocación y retirada de elementos que regulan el tráfico en la autovía, y tampoco tiene en cuenta el grado de afección en la plataforma, sin embargo, sí que recoge medidas de protección para el equipo que realiza los trabajos. La propuesta se considera deficiente. **1,50 ptos.**

A-4 Medios a emplear para la ejecución de obra: Hasta 5 puntos

- *Una minimización de las afecciones al medio ambiente: **hasta 2,5 Puntos.***

API Movilidad, S.A.: Sí aporta medios mecánicos que respetan el medio ambiente, pero no incluye elementos que eviten posibles incendios. La propuesta se considera regular. **1,25 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí aporta algunos medios mecánicos que respetan el medio ambiente, además, incluye elementos que evitan posibles incendios. La propuesta se considera muy buena. **1,88 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí aporta medios mecánicos que respetan el medio ambiente, aunque no incluye elementos que eviten posibles incendios. La propuesta se considera regular. **1,25 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Sí aporta algunos medios mecánicos que respetan el medio ambiente, además, incluye elementos que evitan posibles incendios. La propuesta se considera muy buena. **1,88 ptos.**

- *Una mayor seguridad y atenuación del impacto producido por la maquinaria de trabajo que pueda afectar al operario de la obra: hasta 2,5 puntos.*

API Movilidad, S.A.: Sí aporta bienestar de los trabajadores que las utilizan, además, aporta protecciones mejoradas para los trabajadores. La propuesta se considera muy buena. **2,00 ptos.**

Vallas Castiñeiras, S.L.L.: Sí aporta bienestar de los trabajadores que las utilizan, además, aporta protecciones mejoradas para los trabajadores. La propuesta se considera muy buena. **2,00 ptos.**

Sedinfra, S.A.: Sí aporta bienestar de los trabajadores que las utilizan, además, aporta protecciones mejoradas para los trabajadores. La propuesta se considera muy buena. **2,00 ptos.**

Tevaseñal, S.A.: Sí aporta bienestar de los trabajadores que las utilizan, además, aporta protecciones mejoradas para los trabajadores. La propuesta se considera muy buena. **2,00 ptos.**



4.- RESUMEN DE VALORACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas concurrentes se obtiene, sobre un total de 46 puntos, la siguiente valoración:

LICITADOR DE BARRERA	VALORACIÓN				TOTAL
	A-1	A-2	A-3	A-4	
	Máx.17 puntos	Máx.14 puntos	Máx.10 puntos	Máx.5 puntos	Máx.46 puntos
API MOVILIDAD S.A	13,67	10,04	7,40	3,25	34,36
VALLAS CASTIÑEIRAS, S.L.L.	15,14	14,00	9,40	3,88	42,42
SEDINFRA, S.A.	12,70	11,29	7,80	3,25	35,04
TEVASEÑAL, S.A.	9,80	5,38	4,63	3,88	23,69

Pamplona a la fecha de la firma digital.

Los miembros técnicos de la mesa de contratación del Servicio de Conservación

Vocal: Jesús Oteiza Eguizábal

Vocal: Juan Solano Nagore

Presidente: Pablo González Sánchez